ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE

próxima sesión el oportuno dictámen.

El Sr. Ribas ruega se descombre el cauce del torrente, en la parte no cubierta, ya que la existencia de escaleras, terraplenes y otros obstáculos dificulta el libre paso de las aguas en caso de avenidas, como recientemente ha sucedido; pasa el ruego a la Comisión de Obras Públicas para procurar su solución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, con las voces de Arriba España y Viva España, a las veinte y cuatro, de la que se levanta la presente acta que firman todos los señores concurrente, conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Butjosa — Jaime Fonolleda

M Castelló — Ramón Negre

José Pinola — Samuel Creus

Miguel Esposito — J. Ribas

M. Godino
Srio.

En la villa de Mollet a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la adopción del siguiente acuerdo:

"Revalorizar los titulos del Empréstito municipal de las aguas, en circulación mediante la debida justificación de la propiedad por los respectivos tenedores, interesando al propio tiempo de los propietarios la renuncia de los intereses legales durante el período de dominación marxista; efectuar

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2e Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Pinola
D. Miguel Expósito
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas

la adición de hojas de cupones a los títulos que los hayan terminado, y proceder a las amortizaciones prevenidas correspondientes a los años de 1939-1940 y 1941, efectuando el reembolso de los títulos a medida lo permitan las disponibilidades económicas; y luego de legalizada la tenencia proceder al pago de los intereses devengados a partir del ejercicio de 1939."

Dióse lectura a dictámen de la Comisión de Hacienda, pendiente de la sesión anterior, proponiendo aumentar los haberes de los empleados municipales que se especifican en concepto de plus de vida cara.

El Sr. Sivalt, de la Comisión, pide que el Ayuntamiento acuerde el aumento de los haberes en la forma que viene propuesta, por la evidente necesidad que sienten todos los asalariados, con efectos a partir del pasado mes de Septiembre, por el tiempo que se tiene en estudio la propuesta y por el hecho de venir otros empleados disfrutando del aumento hace tiempo. Propone asimismo dirigir una circular a todos los empleados recabando el máximo interés por la labor que desarrollan y exigiendo el extricto cumplimiento de sus deberes, con prevención de aplicar las sanciones pertinentes.

A solicitud del Sr. Fonolleda se suspende la sesión por quince minutos para que la Comisión de Hacienda vuelva a reunirse y examinar el caso con mas detenimiento.

Reanudada la sesión, a propuesta de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento aprueba el aumento de haberes de los empleados municipales, por el concepto expresado, en la medida siguiente:

Serenos: Sres. Casi, Puig y Mauri: 50 pesetas al mes.

Recaudadores: Sres. Matari y Vallcorba: 60 pesetas mensuales

Auxiliares femeninas: Srtas. Eulalia y Matilde Negre: 50 pesetas al mes.

Mayordomo: D. Andres Casi: 100 pesetas al mes.

Ordenanzas: Sres. Pinedo, Colom, Moral y Monserrat:

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

50 pesetas al mes.

Peón limpieza = Sr. Ferrer = 60 pesetas mensuales.

Parvulistas = Srtas. Barcala y Marrugat = 75 pesetas al mes.

Encargada limpieza Escuelas = Sra. Muñoz = 30 pesetas id.

Encargada idem Parvulario = Sra. Cuscó = 15 pesetas idem

Peones Brigada Obras = Hes. Legarra y Callejón = percibirán el jornal a razón de 13 pesetas diarias.

Asimismo se acuerda que los expresados aumentos surtan efectos a partir del corriente mes y remitir a todos los funcionarios la circular indicada por el Sr. Giralt.

Aprobose dictámen de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a D. Joaquín Pi Munné para efectuar obras de reforma en la casa núm. 26 de la calle F. Ferrán, previo pago de los arbitrios que correspondan.

A propuesta del Sr. Giralt se acuerda requerir por escrito con acuse de recibo a Tenería Moderna Franco-Española concediéndole una semana para satisfacer en período voluntario los recibos pendientes del arbitrio sobre inspección de Calderas de vapor, motores etc., pasado cuyo plazo sin haberlo efectuado pasar los cargos a la Agencia Ejecutiva para su efectividad por la vía de apremio.

A indicación del Sr. Negre se acuerda proceder a la reforma del alumbrado público de la calle Alsina.

El Sr. Giralt solicita que las deficiencias del alumbrado público sean subsanadas al día, contestándole la Residencia que las actuales faltas son debidas al temporal reciente; acordándose reiterar de la Compañía Energía Eléctrica de Cataluña la revisión de las averías de las líneas del alumbrado público que motivan deficiencias en el alumbrado y desperfectos en las lámparas.

El propio Sr. Giralt interesa el estado de la cobranza de las Contribuciones especiales por la Cubierta del Torrente, explicándole el Sr. Butjosa el estado del asunto;

acordándose facultar a la Presidencia para que adopte las necesarias medidas para la efectividad de los descubiertos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España, a las veinte y tres y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Juan Butjosa

Jaime Fonolleda — M Castelló

Ramón Negre — Josi Sirvalt

Miguel Expósito — Daniel Creus

J. Ribas — M. Collins Sio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2o Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. Josi Sirvalt
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito
D. Jaime Ribas

En la villa de Mollet a nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, instancia de la Presidenta de la Asociación de Hijas de María solicitando un donativo para la adquisición de una imagen de la Purísima.

A la Comisión de Obras Públicas para informe, pasa instancia firmada por D. Josi Serra y otros vecinos, solicitando el arreglo del paso de la Riera Seca en el camino de Montmeló a esta villa.

A la Comisión de Gobernación para informe